

### Política

## La crisis

Ha dimitido el Gobierno. En la lucha extraña, anacrónica entre el Estado y un grupo de sus funcionarios, han vencido éstos.

La opinión española habrá formado hoy un concepto clarísimo de lo ocurrido. Nunca como ahora los motivos de una crisis han sido más diáfanos. El político que un día pedía en el Parlamento "luz y taquígrafos", ha obrado con la claridad deseada.

Ha caído el Gobierno cumpliendo con su deber. Le ha sorprendido la caída, en el momento en que iba a poner término a la más grande inquietud de la opinión, cuando se proponía alejar para siempre la pesadilla de un problema agudo, cuando se decía a resolver definitivamente el conflicto perpetuo de las Juntas militares.

De dos días acá, el problema llamado militar era distinto al iniciado con las censuras al señor La Cierva. Pecó éste con intemperancias, con imprecisitudes; pecaron sus contradictorios, empleando procedimientos no legítimos. Este pleito personal entre el ministro y las Juntas estaba solucionado o en camino de ello. Algunas intangencias hubiesen sido dominadas.

Un Gobierno contemporizador, amante más del poder que de la dignidad, habría considerado finiquitado el asunto. Unos traslados, unos ascensos; esto hubiese sido todo.

El Gabinete Maura creyó que su deber era distinto, que un poco de ceniza sobre el fuego solo serviría para conservarle y ocultarle aparentemente. Pensó el Gobierno que el trastorno más grave es el que se da

todos los días, mansamente, el que se lleva con cada hora un poco de orden, de autoridad, de dignidad. Esto era más grave que el espectáculo de un lanzamiento, y por ello, con la asistencia de toda España, se proponía ahora imposibilitar futuras rebeldías, sometiendo a su autoridad el funcionamiento de las llamadas Juntas informativas.

Le ha faltado al Gobierno la adhesión de la Corona a sus proyectos. La nota del señor Maura al Rey no admite, por su claridad, interpretación ni duda. Se acata en ella la estimación, el juicio de la Corona sobre el asunto militar, y ratifica la conveniencia del decreto rechazado, obra de convicción y unanimidad.

La obra de los políticos es enjuiciada todos los días libremente. Los poderes más altos solo la Historia los puede criticar; ella será la reproductora de censuras y aplausos.

Cae el actual Gobierno a los pocos meses de constituido. Prestó a la Monarquía, al Ejército y al país el servicio enorme de levantar el espíritu público cuando el golpe de Ansaldo lo abatía; su autoridad y prestigio evitaron las más duras sanciones; rehabilitaron con la ayuda generosa del país el nombre de España; y de las ruinas extrajeron entusiasmo y una esperanza.

No es ésta la hora de acusar desagradecimientos, olvidos prematuros. El Gobierno cumplió su misión; su composición era un recurso energético, un instrumento de salvamento. Arriba y abajo no se debe olvidar el uso moderado de las grandes soluciones.

### Las Haciendas locales

## Las peticiones de los Municipios españoles

La vida de los municipios españoles va a entrar en un momento interesante de renovación. Por urgentes que sean otros problemas, no lo es menos el robustecimiento de la vida local; el ministro de Hacienda se propone fortalecer la economía del Estado, y respondiendo a sus ideales regionalistas, en una científica concepción del problema, no podrá olvidar las necesidades de los actuales organismos locales, las diputaciones y los municipios.

Los municipios españoles han sido requeridos para que formularan sus aspiraciones; la Asamblea de Municipios consultó a cada uno de éstos; el de Valencia contestó oportunamente y sus opiniones se publicaron en estas columnas. La comisión permanente ha elevado al ministro el resumen de lo dicho por los ayuntamientos, cuya síntesis ofrecemos a nuestros lectores.

### Ideas preliminares

Los ayuntamientos se han guiado en esta ocasión de un criterio bien práctico, armonizando sus aspiraciones con las realidades de la Hacienda del Estado y las de las provincias y evitando peticiones que en la práctica habrían de producir la ruina de aquéllas.

La cuestión de la ordenación única o múltiple la ha resuelto en el sentido de dar variedad y flexibilidad a las haciendas municipales, dividiendo a éstas en tres grupos. Primero, Haciendas que pueden vivir fundamentalmente del repartimento reformado o no. Segundo, Haciendas que pueden aceptar todavía el repartimento como base financiera, pero completado con otros ingresos. Y tercero, Haciendas de grandes ayuntamientos cuya extensión y complejidad técnico-administrativa hace imprescindible el repartimento y por tanto tienen que prescindir de él.

### Gastos carcelarios y otros

La mayoría de los ayuntamientos se ha declarado en favor de la supresión de los gastos carcelarios que hoy pesan sobre ellos. Y no por egoísmo, sino porque científicamente debe pagar el Estado una función que es de su incumbencia y que él presta.

También solicitan los ayuntamientos una revisión de las disposiciones vigentes que han descargado en ellos obligaciones extrañas a la naturaleza de los organismos locales, trasladándolas según el caso al Estado o a las diputaciones.

### Gastos de Instrucción primaria

La mayoría de los ayuntamientos opinan que los gastos de Instrucción primaria deben correr a cuenta del Estado, sin perjuicio del auxilio voluntario que los ayuntamientos quieren prestar a las Instituciones públicas o privadas de enseñanza.

Por el contrario, una respetable minoría opina que el servicio de Instrucción primaria debe entregarse completamente a los ayuntamientos, por lo menos a aquéllos que por la legislación les corresponde y para los que se consideren obligados y preparados para mejorar la instrucción primaria.

### El contingente provincial

La opinión unánime de los ayuntamientos solicita la supresión de un sistema financiero que les obliga a actuar de recaudadores de las diputaciones. Si las bases sobre las que se calcula el contingente provincial correspondiesen exactamente a ciertos ingresos municipales, también pedirían los ayuntamientos la supresión del contingente.

Pero actualmente, con la base cada día más ficticia del cupo de consumos, con la base de utilidades que aplican ya varias diputaciones con el consentimiento tácito del Gobierno que no ignora que del impuesto de utilidades los ayuntamientos no derivan beneficio alguno, la comisión permanente opina que debe transformarse radicalmente las bases financieras de las diputaciones, en relación con la reforma municipal.

Y es tan urgente el problema, que solicitan los ayuntamientos una medida transitoria que evite los aumentos del contingente provincial, con objeto de que no sean superadas las cifras del presupuesto para 1921-22.

Como los ayuntamientos no desean hacer de la supresión del contingente un negocio, sino que ofrecen entregar una cantidad determinada si se les quita de sus presupuestos de gastos el contingente provincial.

### INGRESOS

La comisión de ayuntamientos

### La asamblea de las Universidades

Dimos cuenta ayer del regreso de los catedráticos que en representación de la Universidad valenciana asistieron a la asamblea celebrada en Madrid y de la que tienen noticia los lectores.

Los delegados vinieron muy gratamente impresionados por la gran importancia de criterio que en la asamblea reinó, unanimidad que ha de ser lo más esencial en el régimen autonómico en que van a desenvolverse las Universidades, y aunque de los acuerdos adoptados hemos dado un avance, creemos oportuno repetir un resumen sintético de ellos.

El primer punto a discutir referíase a la duración mínima de los estudios en cada facultad, y se acordó que en Filosofía y Letras fue de cuatro años, con libertad para divididos en semestres y exigir más o menos tiempo para el estudio de idiomas; en Ciencias durarán cuatro años los estudios en cada sección y dos cursos completos en asignaturas que constituyan dos grupos diferentes; en Derecho cuatro años, y en Medicina, seis.

Las matrículas costarán 50 pesetas en la facultad de Filosofía y Letras, costando las inscripciones y certificados el precio actual; en Ciencias, 40 pesetas por año y asignatura, 20 por prácticas que no necesitan experimentación, 50 por las experimentales, 10 por certificado de estudios y 25 por los traslados; en Derecho, 10 pesetas por matrícula universitaria, 750 por inscripción en la facultad en toda la carrera, y 5 por traslado; en Medicina, 1.000 pesetas por toda la carrera, en conjunto de derechos de matrículas y 2.000 por prácticas.

Las pruebas de suficiencia no han quedado fijadas en Filosofía y Letras, porque sus enseñanzas serán docentes y no profesionales; en Ciencias examen por grupos que no serán menos de tres, pudiendo, no obstante, llegarse hasta el examen por asignaturas; en Derecho, las facultades determinarán la forma de prueba que consideren bastante para expedir el certificado que autorice el examen del Estado, y en Medicina se exigirá un certificado de aptitud de los profesores de cada asignatura, sin el cual no podrá el alumno solicitar examen de grupo, y exámenes de grupos teórico-prácticos ante tribunales con presentación del cuaderno escolar. El número de grupos se fijarán las facultades.

Quedan obligadas las facultades a establecer enseñanzas complementarias, fijando libremente su número. Quedan suprimidos los cursos preparatorios; en Derecho podrá exigirse el examen de ingreso; en Medicina, para aspirar al examen de suficiencia, se habrán de cursar y aprobar en la facultad de Ciencias cursos breves de Física, Química e Historia Natural. Las asignaturas de Física y Química médicas, así como la de Historia Natural aplicada a la Medicina, correrán a cargo de la facultad de Ciencias, con programas redactados de acuerdo con la de Medicina.

Los traslados de matrícula no surtirán efecto hasta principio del curso siguiente, a no ser que exista causa justificada a juicio de la facultad que reciba al alumno y después de consultada la de procedencia.

### Asociación Clase Media

Se convoca a junta general ordinaria, por primera convocatoria, para el día 14 de los corrientes, y por segunda, para el siguiente día 15, a las diez horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el tablón de anuncios.

Valencia 4 de enero 1922.—El presidente, Miguel Torner.

### Cuota militar

Los mozos del reemplazo de 1922 pueden hacerse de cuota hasta el día 18 de febrero próximo; pasada esta fecha prohíbe la ley acogerse a estos beneficios.

Las gestiones necesarias se hacen en la Escuela Militar «VALENCIA», plaza de Tetuán, 23, teléfono 439. Apartado de Correos 106.

### El sueño extraordinario de la Valencia grande

## El puerto y la Universidad

La Granvia se prolongaba sobre el río por un magnífico puente colgante, y el actual camino del Grao era una anchisima avenida de enorme tráfico, en la que habían desaparecido los carros. El puerto de la ciudad de Valencia se había hecho famoso en el mundo, como obra prodigiosa de ingeniería; maniobraban en él holgadamente los trasatlánticos más grandes, y hacían sus operaciones de carga y descarga con toda comodidad. Los astilleros mostraban los esqueletos de los barcos en construcción, y en ellos se reparaba cualquier avería, con notoria rapidez. Era el puerto, no solo de Valencia, sino de toda la Castilla central, y era también centro de una extensa red ferroviaria.

Desde el puerto partía un parque por la orilla del mar, en el que había intervenido el pino sobre todo otro árbol, que llegaba hasta la Dehesa de la Albufera. En la Dehesa, en la lengua de tierra que separa la Albufera del mar, se había construido la ciudad universitaria; era éste un sitio de los más sanos y pintorescos de la región, y el que ofrecía mejores condiciones de tranquilidad y aislamiento. En el extenso parque se levantaban una porción de pabellones en derredor de otro central; el lugar era algo nuevo, desconocido, y en extremo agradable.

Por la parte del lago había una multitud de pequeñas embarcaciones,

de diversas formas, movidas a motor, a remo y a vela. Vistas desde lejos, junto a los muelles, eran como zapatitos abandonados.

Entre los árboles caminaban los estudiantes destacados, buscando el calor del sol, estudiando sus apuntes, y era notable el número de mujeres que había entre ellos.

En esta ciudad no había ruidos y se hablaba en voz baja; había hoteles y restaurants, y acudían a ella hombres de todas las partes del mundo. El pabellón central remataba su cúpula con un potente faro, que en las rochas enviaba sus claros destellos a través de las tinieblas sobre el mar y la tierra.

Y esta ciudad minúscula, silenciosa y simpática, era la que había hecho el milagro de la transformación de Valencia; de ella salían los magos que obraban los mayores prodigios y hacían sonar el nombre de nuestra tierra por todas las naciones, por eso las gentes la nombraban con verdadero fervor, como si se tratara de un lugar sagrado.

Laminábalos por las tortuosas alfombras del parque universitario contemplando el cielo azul, como ninguno, de nuestra tierra amada, cuando un grito estridente de la calle, no despierto de este dulce sueño, extraordinario, de la Valencia grande.

Después hemos pensado en lo que dicen las gentes de antiguo, y es, que hay sueños que en todo o en parte se convierten en realidad.

Si esto fuera así!

Daniel MARTINEZ FERRANDO

### La conservación de los monumentos

La sección primera del Congreso de Historia del Arte celebrado últimamente en París, consagró sus últimas sesiones a tratar de una cuestión de palpitante actualidad; de la restauración o conservación de los monumentos.

Desgraciadamente, la guerra ha puesto sobre el tapete problemas importantísimos sobre el particular y la confrontación de diversas teorías revisten, por lo mismo, interés excepcional. Los señores Habild Bey, Morassi y Coletti expusieron los puntos de vista de su respectivo país en tal cuestión. A su vez los señores Fierens, Gevaert, Rosenthal y Koeblin defendieron la idea de que es necesario dejar iniciativas a los artistas modernos.

En cambio, el arquitecto señor Genuys señaló el punto de vista francés. Hizo desfilar, a los ojos del auditorio, valiéndose del aparato de proyecciones, una serie de monumentos demolidos durante la guerra, y sostuvo la opinión de que lo que hay que hacer es conservar, nunca reconstruir, insiéndole, de pasada, sobre la modificación de las cantidades destinadas en Francia a los monumentos históricos, lo cual es un inconveniente de monta para cuidar de ellos, según se impone.

En la discusión que sobre eso desarrolló, don Andrés Michel, el conocido historiógrafo, intervino, para manifestar que el primero de los deberes del servicio de monumentos históricos era la conservación de éstos, debiéndose evitar, a todo trance, las grandes restauraciones.

El delegado holandés declaró que el sistema que se aplica en su país está completamente inspirado en el francés.

Este debate interesó extraordinariamente a los congresistas, por ser una cuestión en que aún no todos están acordes, y que, sin embargo, afecta a todos los países que poseen monumentos del pasado.

### En el Gobierno civil

El Gobernador civil ha recibido esta mañana numerosas visitas de personajes políticos y comisiones para expresarle sus simpatías a él personalmente por su acertada gestión al frente de la provincia, y al Gobierno por su actitud digna en el pleito pendiente con las Juntas informativas.

Entre estas últimas figuraba una, compuesta por estudiantes, ajenos a toda idea política; que le han expresado su más entusiástica felicitación por su labor gubernativa, y su adhesión al Gobierno dimisionario, por su gesto frente al conflicto planteado, así como su protesta por la crisis y por las causas que la han originado.

El señor Calvo Sotelo permaneció al frente del Gobierno civil hasta que haya ministro de la Gobernación, para remitirle la dimisión del cargo.

En concepto de contingente provincial se han ingresado en la Caja

de la Diputación las cantidades siguientes:

Zarra, 525'60 pesetas, y Teresa de Cofrentes, 550'30.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

Los días 12, 13, 14 y 17 se cobrará el tercer trimestre de contribución con solo el recargo del 5 por 100 en la segunda zona de Valencia.

### TRIBUNALES

#### Acusación retirada

El fiscal don Luis Matóses ha retirado la acusación en la causa que se ha visto ante la sección segunda contra José Gallent Jimeno, por atentado y lesiones.

El abogado defensor era el señor Ibáñez Rizo.

#### Estafa

Por haber realizado unos tableros de madera sin abonar su importe, ha ocupado el banquillo de acusados José Plá Martínez, siendo acusado de un delito de estafa por el fiscal sustituto señor García Martínez y defendido por el diputado provincial don Isidro Ballester.

#### Hurto de telas

Del mostrador de un establecimiento de telas que don Juan Bautista Tenca posee en la calle del Trench, sustrajeron el año 1920 varias piezas de percal, quedando detenidos, y más tarde sumariados, como responsables de dicho hurto, Vicente Vila Seguer y otro, que han desfilaro hoy por la Sala segunda, llevando en su defensa a los letrados don José González Gisbert y don José María Burrell García de Polaveía.

La banqueta de la acusación la ha ocupado el señor García Martínez.

#### Sala de lo civil

En esta Sala se ha suspendido la vista de un pleito sobre desahucio, procedente del juzgado de Alcira.

Intervienen en este asunto los abogados don Eugenio Miquel Madaleno y don Ernesto Ibáñez Rizo.

### CULTURA

#### Bachilleres

Han sido expedidos los títulos de bachiller de don Rafael Jiménez Sentent y don Elías Reig Reig.

### Unió Valencianista

Se prega la asistencia de la junta directiva i presidents de la U.V. del districte del Teatre, i de Nostra Terra, de la Vega Alta, a la reunió que es celebrará demà divendres, a les sis de la vesprada, en son casal del carrer de les Barques.—El secretari, Maximilià Thous.

Lea usted La Correspondencia de Valencia

Doctor Pechuán : Granvia del Marqués del Turia, 35. Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Electricidad médica. Consulta, de diez a una

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR  
**Don Vicente Eduardo Blat y Caparols**  
Excmo. general, Comendador de Isabel la Católica Chevalier de la Légion d'Honneur  
ha fallecido en la madrugada de hoy, a los 70 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.  
Su esposa doña Carmen Ruiz de Porras, hija doña Carmen, nietos, sobrinos y hermano político (ausentes) y prima al hacer saber a sus amistades pérdida tan sensible les suplican asistan a la misa de *corpore insepulto* que se dirá mañana viernes, a las once, en la parroquial iglesia de San Juan y San Vicente, por el eterno descanso de su alma.  
El sábado día 14 y ocho siguientes se rezarán misa y Rosario a intención del finado, a las ocho, en el convento de las Hermanas de la Esperanza y a las diez en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquial de San Juan y San Vicente.

R. I. P.  
La misa de doce que mañana 13 del corriente se celebrará en la capilla de la Santísima Trinidad, de la Catedral; así como todas las que se celebren en dicho día en la parroquial Colegiata de San Bartolomé, convento de los Padres Camilos, Asilo de San Eugenio, las que se dirán el día 14 en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, y el dicho día 13 en la iglesia de San Pascual (Madrid) y en las parroquias de Murcia y Alcantarilla, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de  
**D. Francisco Velasco Huertas**  
que falleció en Madrid el 13 de enero de 1921  
Su viuda doña Aurora Barrachina, hermanos doña Luisa, don Rogelio y don Eulogio, madre política doña Manuela Algarra, hermanos políticos, sobrino y demás parientes suplican la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

**Cooperativa Valenciana de Electricidad**  
Se admiten adhesiones en las oficinas  
**Calle del Mar, 53**  
**"UNION LEVANTINA", S. A. de Seguros Marítimos**  
tiene el honor de ofrecer a sus clientes y relacionados su nuevo domicilio  
**Calle de LAS BARCAS, núm. 2, enflo.**



AYUNTAMIENTO

Cuestión de riegos

Una comisión de labradores de la huerta de Ruzaf, ha visitado al Alcalde para protestar de ciertas obras que se realizan en el poblado de Nazaret, que resultan perjudiciales para los riegos de la referida huerta.

Un hallazgo

Al practicarse el derribo de la cúpula de la Cárcel de Mujeres, ha aparecido un florón, que según se asegura, es del siglo XVI.

El Alcalde ha puesto el hecho en conocimiento del presidente de la comisión de Monumentos.

Los tranvías

La Alcaldía ha ordenado al director de la Compañía de Tranvías y al ingeniero municipal que procedan con toda urgencia a poner los coches en las debidas condiciones de seguridad.

Atendiendo quejas

El Alcalde, recogiendo las indicaciones de la prensa y las reclamaciones de algunos vecinos, ha interesado de la comisión de Policía urbana que disponga el asfalto de las aceras del Palacio de Justicia, y de la comisión de Ensenche que acuerde la ampliación de las obras de adoquinado del camino de la Parreta, haciéndolas extensivas al trozo comprendido entre la calle de Gonzalo Julián y la antigua vía férrea de Barcelona.

Nota oficiosa

Se ha facilitado en el Ayuntamiento lo siguiente:

El señor Steil, concesionario de un circo en la Feria, adeuda 1.500 pesetas del arbitrio municipal correspondiente a dicha instalación, y en vista de la multitud de todos los requerimientos que se le hicieron para que pagase, la Alcaldía, para darle facilidades, dispuso que se le cobrase a razón de cien pesetas diarias, y como también a esto se resistió, hubo que prohibirle el funcionamiento, prohibición que se le notificó antes de la función de la noche, a pesar de lo cual, y desobediendo las órdenes de la autoridad, despachó billetes (no entraron más que doce o catorce personas), por lo que la Guardia municipal se vio precisada a no consentir que comenzase la función.

Protestó a gritos el dueño del circo, y se congregó un grupo de curiosos, entre los cuales, como siempre, predominó el comentario hostil a la autoridad.

Y nada más sucedió; pero la Alcaldía lo hace público, porque parece que se ha sorprendido ya la buena fe de algún periódico, para designar los hechos.

Anuncio

A los efectos del artículo 146 de la ley municipal, queda expuesto al público, por término de quince días, en la sección de Hacienda de la secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico 1922 a 1923.

Durante el expresado plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Orden del día

De 22 dictámenes consta el orden del día de la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento.

Ninguno de ellos tiene interés general, pues la mayoría se refiere a la concesión de licencias para obras y permisos.

Lotería de la Subasta

De los premios mayores que han correspondido a Valencia en el último sorteo, se han expendido en la afortunada Lotería de la Subasta los siguientes números:

- Primera serie: 17.953, premiado con 6.000 pesetas; 27.113, premiado con 6.000 pesetas; 9.331, premiado con 6.000 pesetas; 17.953, premiado con 6.000 pesetas; 27.113, premiado con 6.000 pesetas. También se han expendido en dicha Lotería gran número de billetes premiados con 1.000 pesetas.

Elecciones

El candidato liberal romanista de distrito del Teatro, don Francisco Juliá y Chulilla, ha establecido sus oficinas electorales en el número 13 del distrito, Pl. y Margal, 31, primero, y en el Centro, plaza de Emilio Castelar, no, principal, donde podrán acudir a cualquier hora sus correligionarios, amigos y cuantos patrocinan dicha candidatura, y se les facilitarán los antecedentes que deseen relacionados con las próximas elecciones municipales.

Noticias de teatros

RUZAF. Excelente programa se anuncia para hoy en este favorecido teatro. En primer lugar se representará la siempre aplaudida humorada "Sanatorio del amor"; a continuación "La canción del olvido", obra sancionada por todos los públicos y que ha proporcionado durante oraciones a sus autores y artistas, el encargo de la señoría Masheu y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

NOTICIAS

La madrugada última ha sido la más fría desde que comenzó oficialmente el invierno. El hielo ha cubierto las aguas de las acequias y balsas de la huerta, río y jardines de la ciudad.

SUCESOS

Un hombre ahogado

En el río Mijeres y punto conocido por el "Barranco del Gabacho", del término de Yátova, apareció flotando en el agua el cadáver de un hombre pobremente vestido. De las pesquisas realizadas, el desgraciado se llamaba José, natural de Cartagena, y representaba tener de 35 a 40 años de edad, ignorándose más detalles.

Según el forense, el hecho fue casual, ya que se supone cayó en dicho lugar.

Robo de pieles

En la fábrica de curtidos de los señores Muñoz, Ferrando y Compañía, situada en Alcañes, se cometió en la madrugada de ayer un robo, consistente en 27 docenas de pieles negras curtidas.

La Guardia civil de Alaya practica diligencias para el descubrimiento de los autores, suponiéndose que dichas pieles han sido vendidas a algún industrial de la capital.

Hallazgo de un cadáver

En el monte denominado "Hoyo", del término de Lusa, fué hallado el cadáver de una mujer llamada Leonor Esteban Herrero, de 65 años, casada, la que desde el 26 del próximo pasado mes desapareció de su domicilio, por tener perturbadas las facultades mentales, y de cuya desaparición nos ocupamos a su debido tiempo.

Alarma y detención

A las doce aproximadamente, frente al Banco de España, fueron vistos por dos agentes de Vigilancia dos conocidos carteristas. Los citados agentes persiguieron a los mencionados sujetos, quienes se dieron a la fuga, produciendo la natural alarma, siendo detenidos en la calle del Doctor Romagosa.

Dichos individuos se llaman Manuel López Muñoz (a) "Valadoid", y Manuel de los Ríos Cárdenas (a) "El Chico de la Rosalia". Por disposición gubernativa fueron alojados en el hotel de Mislata.

Por colizar

Por una parálisis del cuerpo de Seguridad ha sido detenido Manuel Sanchis Palop, de 19 años, soltero, de oficio dorador, y habitante en la calle de Corser, 80, primero, quien se dedicaba a colizar en nombre del Sindicato único.

Al ser cateado se le han encontrado varios documentos y listas de cotizadores. Dicho individuo, con el atestado correspondiente, ha sido puesto a disposición del juzgado de guardia.

Atropello

En la plaza de Cajeros ha sido atropellado esta mañana por un tranvía Vicente Román Rubio, de 33 años, y su hijo Rafael Regido Román, de 11.

El accidente ha ocurrido al atravesar el arroyo dicha mujer, sorteando a un carro que iba en dirección contraria.

En la casa de Socorro de la Gloria han sido curados ambos de contusiones y erosiones en la cabeza y cuerpo, de pronóstico leve.

Servicios policíacos

Relación de los servicios en que ha intervenido la Policía gubernativa de esta ciudad durante el pasado mes de diciembre:

Diligencias instruidas: Por faltas contra las personas, 35; por idem contra la propiedad, 34; por encubridores, 11; por delitos contra las personas, 47; por idem contra la propiedad, 24; por delitos de atentado contra la autoridad, 1. Total, 78.

Detenciones: Por faltas contra las personas, 10; por idem contra la propiedad, 2; por delitos contra las personas, 3; por idem contra la propiedad, 12; por escándalo en vía pública, 35; por atentado contra la autoridad, 1; por estar reclamados por los juzgados, 44; por contrabando de tabaco, 1; por uso de armas sin la correspondiente licencia, 13; por faltar a la moral y ser blasfemios, 12; por ser maleantes, 37; desobediencia a las órdenes gubernativas, 11; juegos prohibidos, 7; ser sospechosos, 1; impares en la cantidad pública, 11; ser extranjeros en los buques, 28. Total, 221.

Denuncias al señor Gobernador, que han sido castigadas con multas de 10 a 500 pesetas: Por infracción reglamento espectáculos, 9; por idem reglamento viajeros, 17; por tener abierto los establecimientos públicos después de la hora, 3; por pretender cometer actos inmorales, 1; por faltas a la moral en espectáculos públicos, 2; faltas a la moral, 6; escándalo, 6; ejercer la medicina sin título, 1; fumar en las salas de espectáculos, 6; uso indebido de armas, 2; expendir cocaína sin receta, 4; desobediencia a las órdenes de la autoridad, 3; abandono de cartilla de en la vía pública, 11; publicación en la prensa de un apunte, 1. Total, 62.

Los medicamentos opoterpicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. CRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Anuncie usted en La Correspondencia de Valencia

NOTICIAS

La madrugada última ha sido la más fría desde que comenzó oficialmente el invierno. El hielo ha cubierto las aguas de las acequias y balsas de la huerta, río y jardines de la ciudad.

A las ocho de la mañana el termómetro marcaba un mínimo de 2°, y a las doce teníamos 10° a la sombra y +6° al sol.

El día ha sido espléndido, pero la humedad relativa ha subido a los 94° resultando muy molesta, a la caída de la tarde especialmente.

La presión barométrica era de 764 mm., y la brisa domina del Nordeste.

El señor Arzobispo no ha recibido hoy visitas, para poder atender al despacho de los múltiples asuntos de su elevado ministerio.

El tribunal del Sínodo, formado por el canónigo señor Ferreres y catedráticos del Seminario señores Picornell y Ramón Llin, ha renovado las licencias generales a 22 sacerdotes que lo tenían solicitado.

También el tribunal de predicación, presidido por el magistrado señor Chulilla, ha aprobado a nueve examinandos.

En el Asilo Protector de Obreros, Viana, 24, se dará el domingo, a las cuatro y media de la tarde, función de Belén, poniéndose en escena "La derrota de Satán", "La hora de la redención", en cuatro actos y quince cuadros.

Las limosnas, para ayudar a la causa en sus necesidades.

PASTAS-TUSET.—Don Juan de Villarrasa, 1; camino de Burjassot, 111.

Las imitaciones del FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH son deficientes. Ningún preparado le supera en efectos rápidos.

Continúan con gran actividad las clases y lecciones prácticas que en la Cruz Roja está dando el joven e ilustrado doctor, nuestro querido y particular amigo don Antonio Cortés Pastor, en el curso de preparación de enfermeras de la Junta de Damas de esta institución en Valencia.

Las clases están animadísimo y asisten con gran entusiasmo, entre otras de la buena sociedad de Valencia, las señoras y señoritas siguientes:

- Marquesa de Malferit, doña María Rey, viuda de Vallier, condesa de Salvatierra de Alava, doña María Menso de Zúñiga de Vallier, condesa de Torrefiel, doña María Corbi, viuda de Montis, doña Elena Julián de Corbi, Matilde Mercader Vallier, Dolores Vallier Trenor, Concepción Vallier Trenor, Leonor Despujols Trenor, Amparo Gómez Trenor, Amparo Valero Morant, María Nolla, Amalia Rodríguez Rivas, Francisca y Rafaela Zaragoza Meliana, Ofelia Bofill, Elena Talavera Seco, Josefa Gloria Bondía, Amelia Pablo Bondía, Trinidad y Rosa Cuevas Rives, Ida Iñáñez Talavera, Josefina y Elisa Martín Terol, etc.

Felicidades a la excelentísima señora marquesa de Malferit por su entusiasmo organizando el curso, así como al profesor y alumnas del mismo.

GRIPPE. Elixir Gomenol Climent.

PIKMENTINE.—Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración máxima seis meses. Venta farmacias y droguerías. Depósito general para España, Cuarte, 51, farmacia.

El doctor Martí Soriano aplicará el "666" por vía intravenosa, mañana a las ocho de la noche, en su clínica de la calle de París y Valero (antes Paz), 20, primer, a 31 enfermos, nombres que lo han solicitado.

Quince años de crecienter éxito, tiene el Extracto de Malta del doctor Gruas, riquísimo alimento, tónico reconstituyente.

Por la Dirección general de Navegación se hace saber a los tripulantes que ayer a las cuatro, y a cinco millas del Cabo Peñas, fué vista una mina de grandes dimensiones que manaba agua de arriba.

Miñes de niños toben su vida a la PANACEA CORELLI Colibe diarreas y facilita dentición y baebo.

Queso de bola, 4,75 ptas. kilo, en piezas enteras. La Casa del Azúcar.

El movimiento de población en Valencia durante a hoy ha sido el siguiente:

Nacimientos, 10; defunciones, 10; matrimonios, 10; defunciones, 10.

Distribución de la población en Valencia durante a hoy ha sido el siguiente:

Total: Nacimientos, 13; defunciones, 21.

Queso de bola, 4,75 ptas. kilo, en piezas enteras. La Casa del Azúcar.

Los medicamentos opoterpicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. CRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

ROTULOS en AZULEJOS IRROMPIBLES Sucursal en Valencia: P. Pellicers, 7 - Teléfono 766

Amparito Martínez Tarín DE LA CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA que a la edad de 14 años, y confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, ha fallecido a las ocho y media de la mañana de hoy.

Don Vicente Obrer Bonet ha fallecido hoy, a las diez, a los 34 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Don Pedro Pascual Llesma DEL COMERCIO que falleció el día 13 de marzo de 1921 Su aflijidísima esposa doña Josefina Galán, hijos don Pedro, doña Josefina, doña Amparo, doña Concha, doña Francisca, doña Pilar, doña Consuelo, y doña Rosa, hija política doña Elisa Albiñana, nieto don Pedro, hermana doña Pilar, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia ruegan y agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Asociación Valenciana de Caridad. El próximo día 15, a las diecisiete horas, se reunirá, por primera convocatoria, la junta directiva central para celebrar la sesión reglamentaria. Caso de no reunirse número suficiente de señores vocales, se convocará para el día 31 a la misma hora.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España suca a concurso la adjudicación de las operaciones de descarga de barcos que conduzcan carbón para la misma al puerto de Valencia.

El señor don Vicente Obrer Bonet ha rendido su tributo a la muerte. Persona de grandes simpatías, supo crear extenso círculo de relaciones, que hoy lamentan su pérdida, dadas las condiciones de carácter que adornaron en vida al finado.

en AZULEJOS TEJAS en AZULEJOS VALLEDEBRES Cerámicos-Patente

TOS Preparatorio de Medicina Primer curso de Ciencias Ingreso en Ingenieros Industriales

EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 174

Espectáculos BA-TA-CLAN (Antes Marti) inauguración de la temporada: Sábado 14 de enero de 1923 Gran compañía de variedades 35 grandes DEBUTS, 35 20 hermosas y distinguidas tanguistas, 20 y los cuatro ases del varieté Troupe Ossorios-Jercolis

Los Calabreses NOCHE, 9:45 ESTRENO Canción de Luna CARTELERA Funciones para hoy TEATRO APOLO.—Por la noche a las 9:45: Caricaturas, juegos matinales y La caída de la tarde.

TEATRO RUZAF HOY Sanatorio del amor LA Canción del olvido La Ciudad del Porvenir Desde Valencia al Sol

RELIGIOSAS SANTOS DE MAÑANA.—Octava de la Epifanía del Señor. San Gumerindo, presbítero, y Santa Verónica, virgen. Misa y oficio de la octava de la Epifanía, con rito doble mayor y color blanco. CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del convento de Santa Ursula. Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde. CORTÉ DE MARIA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.



# Telégrafo y Teléfono

MADRID 12, 16'15  
**Cierre general**  
Salamanca.—Secundando el acuerdo de la Unión Comercial, se ha procedido al cierre de todos los establecimientos.—*Mencheta.*

MADRID 12, 15'15  
**La "Gaceta"**  
Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:  
Modificando el artículo primero del Reglamento de practicantes de hospitales.  
Concediendo ingreso como médicos segundos de la Armada, a varios aspirantes recientemente aprobados.  
Aprobando la concesión del servicio de comunicaciones marítimas que se menciona, por el plazo de 10 años, a la Compañía Peninsular.  
Concediendo varias sustituciones en el ejército de África de soldados pertenecientes al reemplazo anterior que lo tenían solicitado.—*Mencheta.*

**Beneficio de la prensa**  
Barcelona.—En breve se dará una función a beneficio de la Asociación de la Prensa, cantándose "Tosca", por María Llácer y el tenor Hipólito Lázaro.

**Ejecución de sentencia**  
Se dice que en breve se dará cumplimiento a la sentencia de los condenados a muerte por el asesinato del fabricante don Teodoro Genn y hecho ocurrido en Sabadell en febrero del pasado año.

**A Madrid**  
Por la estación del apadero de Gracia han salido en el expreso de esta noche, para Madrid, el subsecretario de Hacienda señor Beltrán y Múñiz, y el diputado a Cortes por Igualada señor Girón.

**Robo importante**  
El dueño de una tienda de calzado ha dado parte al juzgado de que le habían sido sustraídos géneros por valor de 12.607 pesetas.

**Aumenta la gripe**  
Aumenta de modo considerable la epidemia gripal, que causa numerosas víctimas.

**Restablecido**  
Restablecido de su dolencia, ha vuelto a encargarse del despacho el gobernador civil.

**Vista de una causa**  
En la Audiencia ha dado principio la vista de la causa incoada contra Juan López López, Bartolomé Lladrés y Samuel Martínez, acusados de atentado y lesiones, hecho ocurrido el día 29 de octubre de 1920.

**El proceso de la crisis**  
¿Ha habido error de interpretación?

**Maura en Palacio**  
A las once menos cinco de la mañana se presentó el señor Maura en Palacio.

**La fluencia de las Juntas**  
"El Liberal" publica la Memoria de la influencia de las Juntas de información desde 1917 en que se constituyeron.

**Lo que dice la prensa "ABC"**  
Dice que el Gobierno salió de las Cortes con completa autoridad y con la confianza del país, pero por una subordinación militar no puede gobernar dignamente.

**El Debate**  
Dice que debe seguir gobernando el señor Maura.

**El imparcial**  
Censura a La Cierva y a las Juntas de Defensa.

**El Liberal**  
Califica de desastrosa la actuación de las Juntas desde el año 1917.

**La Libertad**  
Ataca la gestión del señor La Cierva.

**Una opinión**  
Un caracterizado político liberal, comentando la crisis, decía: "Entiendo que los hombres civiles no pueden recoger dignamente la herencia de este Gobierno."

**Se rumorea**  
Ha circulado el rumor de que se formará un Gobierno presidido por Sánchez Guerra y apoyado por algunos elementos liberales.—*Mencheta.*

**El decreto de la crisis**  
Se refiere este real decreto al dominio social, a los fondos sociales y a la elección de presidentes de las Juntas.

**En el Congreso**  
Hubo gran animación desde primera hora; los comentaristas todos venían en que el Rey se negaría a firmar el decreto de disolución de las Juntas informativas y por lo tanto que era inminente la crisis.

**Dimisión aceptada**  
El señor Maura después de entregarle la nota del Consejo explicó al Rey los motivos en que fundaba su dimisión del Gabinete.

**Las Juntas se reúnen nuevamente**  
Ayer se reunieron nuevamente las Juntas de Defensa en su domicilio de la Costanilla de los Angeles, para cambiar impresiones.

**El problema del paro forzoso**  
Washington.—El presidente de la Federación del Trabajo, Mr. Grompers, ha elaborado un proyecto encaminado a resolver el problema del paro forzoso.

**Los nacionalistas egipcios**  
El Cairo.—La nueva agrupación egipcia llamada "Ward" ha publicado un Manifiesto firmado por todos sus miembros, declarando que no apoyará ningún gobierno mientras no sea repatriado Zaglul Bajá y sus amigos, desterrados en Ceylán.

**Exposición internacional de automóviles**  
Méjico.—Promete revestir extraordinaria importancia la Exposición internacional de automóviles e industrias anexas, cuya inauguración se ha fijado para el día 16 de abril próximo.

**El ejército irlandés**  
Dublín.—El nuevo ministro de la Defensa nacional irlandesa ha dicho en el "Dail Eireann" que los republicanos dieron la seguridad de que, mientras el pueblo irlandés no se haya pronunciado contra la República y en favor del Tratado, el ejército irlandés continuará en pie de guerra como ejército de la República.

**Comerciales**  
Telegrama recibido por César Castillo: LIVERPOOL 11. Naranja: Los precios han mejorado algo, pero la perspectiva mala.

**Cómicos y danzantes**  
APOLO  
Aunque había bajas por enfermedad en la compañía de Regües, que anoche debutó en este teatro, el público acudió a saludar a los debutantes en el nuevo escenario, y así en "Les barreaux", como en "La infanta de los bucles de oro" y en "La caída de la tarde", las señoritas Meló, Hernández y Pérez Carpio, y los señores Romero, Alba y Barajas, fueron aplaudidos.

El decreto para estudiarlo y firmarlo, si le parecía conveniente. El Rey se quedó con el decreto.

Pocos momentos después de salir de Palacio el ministro de la Guerra, el ayudante del Rey, teniente coronel Elizalde, le entregó al Monarca una nota de los presidentes de las Juntas informativas, en el que le recordaban al Rey la frase que pronunció en una de las entrevistas: "Si el ministro de la Guerra pretenda daros una bofetada, yo le detendré el brazo".

Después, la nota decía que se sometería a la cuestión con arreglo a la razón y la justicia.

El Rey, en vista de la nota de los presidentes de las Juntas, decidió no referendar el decreto.

Así lo participó a los ministros, cuando éstos se hallaban reunidos en el ministerio de Hacienda.

Al tener noticia el Gobierno de que el Rey no firmaba el decreto de referencia, surgió el acuerdo de presentar la dimisión, idea que cristalizó más tarde con la visita que el señor Maura hacía a Palacio, para entregar la nota ya conocida.

Como puede suponerse, anoche no se hablaba en Madrid más que del planteamiento de la crisis, y se hacían cabales y comentarios acerca de quienes podían sustituir al actual Gabinete.

Algunos pensaban en la posibilidad de que el señor Sánchez Guerra fuera llamado para constituir Gobierno, pero se cree que los conservadores no aceptarían la herencia política.

Todos coinciden en afirmar que esta crisis es una de las más graves, pero el desencanto y desorientación es grande, no pudiéndose predecir la solución.

habido error de interpretación en el desenvolvimiento de la crisis, pues me he enterado de que el Rey no se negó a referendar el decreto de modificación de las Juntas.

En la tramitación de la presente crisis han ocurrido cosas raras.

El periodista: —Entonces en la nota del señor Maura no hubo recta interpretación.

El señor Sánchez Guerra: —Yo no digo eso; yo lo que digo es que ha habido errores de interpretación.

El periodista: —¿Estaremos muchos días por aquí?

El señor Sánchez Guerra: —No! todo lo más hoy y mañana.

El periodista: —¿Habrá consultas?

El señor Maura: —No sé; creo que han sido citados los presidentes de las Cámaras.

El periodista: —¿Antes nos dijiste que continuaban los hechos sin ondulaciones.

El señor Maura: —Con suaves ondulaciones.

El periodista: —¿Subiendo al automóvil, se despidió de sus interlocutores.

Al arrancar el vehículo, un grupo bastante numeroso, estacionado en la plaza de Oriente, se agolpó al paso de aquél, dando vivas a Maura y mueras a las Juntas.

El periodista: —¿El automóvil, para sustituirse el señor Maura de estas manifestaciones, arrancó veintidós.

A las 12'25 se presentó el señor Sánchez de Toca en Palacio.

No hizo manifestación ninguna. La entrevista con el Rey duró poco, y al salir de ella dijo a los periodistas: —Mi criterio ya lo conocen ustedes desde 1917.

Creo que nadie aceptará el encargo de formar Gabinete sin proceder antes a modificar la existencia de las Juntas informativas de forma satisfactoria para todos y dentro de la disciplina, para dejar a salvo los prestigios del poder.

Creo que debe continuar el actual Gobierno.

Momentos después llegó a Palacio el señor Sánchez Guerra.

El grupo de referencia le recibió con mueras y la fuerza de Orleáns publicó lo disolvía dando una carga.

Los periodistas contaron al presidente del Congreso lo que había sucedido, y éste contestó: —Esas manifestaciones agrían las cuestiones.

Al salir el señor Sánchez Guerra, fue rodeado por los periodistas: —¿Le contestado al Rey?

—Le pregunté que se me servía formularme. Mi criterio en este asunto es bien conocido, por haber conseguido estado parlamentario.

Todo Gobierno que se constituya, debe exigir condiciones para desentenderse y medios para dar la sensación de que gobierna libre de coacciones.

Esto explica las manifestaciones de los señores Sánchez Guerra y marqués de Alhucemas respecto al error de interpretación en la tramitación de la crisis.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*

En la última hora de la tarde se decía que el Rey daría el poder nuevamente al señor Maura, con el decreto de referencia.

En este caso, el señor Maura se encargaría de la cartera de Guerra, pero sin dar explicaciones a las Juntas de las palabras del señor La Cierva, que éstas consideran molestas.—*Mencheta.*



# MAISON BLANCHE

de Francisco Feliu,  
Plaza de Emilio Castelar, núm. 22.

### Liquidación de los artículos siguientes, por cesar en el negocio de los mismos:

	Pesetas
Mantas finas de Antequera, taradas, 4 rayas.	20
Mantas " " " 5 " "	23
Mantas " " " 6 " "	28
Mantas " " " 7 " "	30
Mantas " " " 8 " "	35
Medias de seda, con costura.	2'50
Pieles confeccionadas y manguitos.	
Pieles sueltas para confección.	
Cutis algodón y adamascado.	
Muletones color a.	1'75
Confección interior para señora. Bordados valencienne y encajes bolillos, a mitad de su precio. Importante partida de cuadrantes, procedentes de un muestrario.	
Cubrecamas de todas clases y tamaños.	

Géneros blancos	
Manola azul, 80 centímetros, pieza 20 metros.	36'60
Manola dorada, 80 centímetros, pieza 20 metros.	41
Leones.	25
Algodón sin hueso.	20
Frubo telar, 90 centímetros.	40



	Pesetas
Llagostera 2 grilletes, 90 centímetros.	40
Regina, 90 centímetros.	55
Especial Feliu, núm. 1.	45
Señoras y niños, núm. 20.	32'50
Señoras y niños, núm. 25.	35
Señoras y niños, núm. 30.	36
Señoras y niños, núm. 35.	38'50
Señoras y niños, núm. 45.	40
Señoras y niños, núm. 50.	40'50
Señoras y niños, núm. 55.	41'50
Gabardina confeccionada, señora.	120
Pañuelos algodón, jaretón, caballero, de 16 pesetas, a.	10
Pañuelos jaretón, hilo, de 70 pesetas, a.	30
Cuellos planchados caballero, docena, a.	5
Corte gabán inglés.	25
Camisas percal, de 14 pesetas, a.	7
Corbatas seda, a.	1
Corbatas seda, punto.	1'50
Bufandas seda, de 25 pesetas, a.	13
Impermeables ingleses, a.	80

**Nota.—Las ventas son precisamente al contado y los bordados no se dejan ni se cambian. No se dan muestras.**



## "Bendecirá usted este remedio como único..., pues..."

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

# DENTINA CAÑIZARES

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos.

Recházese toda Dentina que no sea la de Cañizares y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado) con las dos figuritas de los niños. Venta: Farmacias y Droguerías, y en la Farmacia Cañizares (abierta toda la noche), con Laboratorios químico y de esterilización, anexos, Caballeros, 63, Valencia.

Después de tomar la Dentina Cañizares



Caja-estuche una peseta

## SARNA

Antiséptico Mar... único que la cura sin baño... 45 pesetas. Sus imitaciones resaca... peligrosas y apesada a la venta: San Fernando, 14; Compañía, Abascal y farmacias.

## Camión

de dos toneladas, a toda marcha, económico; véndese a persona solvente. Razón, Hernán-Cortés.

## Se alquilan

grandes locales propios para almacenes o industria, a la entrada del que no de Burjassot, con habitación para el encargado. Razón, Hernán Cortés, principal despacho, de 10 a 12 de la N.

## Bordadoras a máquina

Se necesitan que sepan bordar bien. Trabaja seguido. Razón, Granvía, 11, entresuelo derecha.

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas Antillas, México, New-York y Costafirme con vapor León XIII

saldrá el día 15 de ENERO de Barcelona; de VALENCIA el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana Veracruz y Puerto México

El vapor Reina María Cristina saldrá el 16 de ENERO de Bilbao; el 19 de Santander; el 20 de Gijón; y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor Buenos-Aires saldrá el día 11 de enero de Barcelona; el 13 de VALENCIA; el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabeallo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil El vapor Infante Isabela de Borbón saldrá el día 4 de febrero de Barcelona; el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor X saldrá el día 24 de Cádiz y el 29 de Barcelona para Manila.

Línea de Filipinas El vapor X saldrá el día 24 de Cádiz y el 29 de Barcelona para Manila.

Línea de Fernando Poo El vapor X saldrá el día 24 de Cádiz y el 29 de Barcelona para Manila.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, y puertos del Atlántico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia.

M. MANGLANO, Barón de Vallvert, calle San Vicente, núm. 157.—Teléfono 339

Fu del Grao, calle de Ojeda, núm. 1, bajo.—Teléfono núm. 1.043

### Entresuelos de San Martín

GRAN CASA DE SALDOS Manuel Tarín

Saldos recibidos: Mantiles.—Servilletas.—Sábanas todo en un ancho, de hilo, a 12 pesetas; de algodón, a 4 pesetas.—Corte de colchón clase superior, a 14 pesetas.—Pielis Mongolia y Renard, desde 6 pesetas.—Gran ocasión. Abriguitos de punto de lana para niños, a 3 pesetas.—Ganga. Cubres para niños, bordados para matrimonio, a 45 pesetas.—Cubres de Damasco seda, a 100 pesetas.—Abrigos de Brocatel a 50 pesetas.—Corte lista francesa, Pirineos, a 6 pesetas.—Guantes a 1'50.

Se liquidan varias piezas de madapolán legítimo, pieza de 20 metros 30 pesetas.—Pantalones para caballero, confeccionados, a 5 pesetas.—Corte de gabán para caballero a 30 pesetas.—Corte traje lana, a 20 pesetas.—Pañuelos, a 7 pesetas.—Mantillas, a 3 pesetas.—Gran saldo de trajes de punto para caballero, a 9'50 pesetas.

Nueva remesa en trozos de Organdi.—Camisas, a 4 pesetas.—Enaguas, a 6 pesetas, y juegos para novia, desde 25 pesetas.—Bufandas de punto, a 2 pesetas.—Trajes de hilo para cocina, 6 pesetas docena.—Delantales niñeras, bordados a 2 pesetas.

NOTA. Ocasión, gran saldo de secadas en colores y negras, a 30 pesetas, corte de traje.

Calle San Martín, núm. 5, entresuelo. (Por la farmacia, calle de San Vicente, junto al afilador.)

Empresa de vapores Ibarra y Comp. S. en C. SEVILLA

Nuevo servicio semanal para Melilla y Ceuta El vapor "Cabo Silleiro"

saldrá de este puerto el día 14 del corriente, para Alicante, Melilla, Málaga, Ceuta, Vigo, Avilés, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga.

Consignatarios: Hijos de Nogué, calle Sorní, 2, entresuelo, y en el Grao, Muelle de Poniente, (Caro).

### Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España

Salidas todos los viernes, desde Valencia a Málaga, Cádiz, Huelva (quincenal), Vigo, Villagarcía (quincenal), Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander y Músel.

Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla Salidas todos los viernes. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Baleares Salidas todos los miércoles a las 20 para Ibiza, y los jueves a las 18 para Palma y Mahon. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona Salidas para todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de África y Canarias. Salidas los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia Servicios rápidos con salidas convencionales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia, Grao, muelle de Poniente, A. Teléfono núms. 3.025, 3.253 y 3.068.

Habitaciones para alquilar Leña y serrín

Se facilitan diariamente notas gratuitas a todos los socios de la Liga de Inquilinos. Representación gratuita también ante los tribunales, por abogados y procuradores de la Sociedad. Obleinas, Lauria, núm. 12.

### Seguros Mútuos

Nada han pagado sus asegurados desde 1876

Los SEGUROS MUTUOS son una comunidad de propietarios unidos para indemnizarse unos a otros en caso de incendio.

Esta forma de seguro es la más sencilla, la más barata y la más conveniente de todas.

No explota el seguro como negocio, porque está fundada para el socorro mútuo entre los asegurados.

Es gobernada, dirigida y administrada la Sociedad única y exclusivamente por los mismos asegurados.

Si hay gastos, ellos se los pagan; si hay sobrantes, ellos se los conservan para cuando hagan falta.

6.807 casas aseguradas en Valencia, por 197 millones de pesetas

Oficinas: Plaza de la Figuereta, 1 hoy Poeta Badenes.

El dueño Negocio

Para un negocio en marcha, se necesita un buen socio comandante o una garantía de 40.000 pesetas. Razón, Miñana, 5, bajo.

Pozos artesianos

Se taladrán hasta 500 metros en todo país; perforados a vapor. Razón, Miñana, 21, Valencia.

# Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

## Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las Tosas pertinaces.—Enfermedades del pecho

Catarros de los bronquios.—Resfriados antiguos, etc.

MUY ÚTIL EN LA CONVALESCENCIA de la PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO Ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACIÓN

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas forman.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna